

de juego, en los términos prevenidos en el artículo 4.º, H, de la Orden de 9 de enero de 1979, del Ministerio del Interior, aprobatoria del Reglamento de Casinos de Juego.»

En dicha Junta se acordó, asimismo, modificar el resto de los Estatutos sociales, sin alterar la denominación, la duración ni el domicilio de la sociedad.

Bilbao, 16 de marzo de 2001.—El Secretario, Jesús Ezponda Garaicoechea.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Ortiz-Cañavate y López.—12.640.

### GRUPO AGB, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Consuegra, número 3, de Madrid, el día 19 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y modificación del correspondiente artículo en los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de solicitud de suspensión de pagos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el nuevo domicilio social, sito en la calle López de Aranda, número 35, de Madrid, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—12.916.

### GSMBOX ESPAÑA, S. A.

#### Traslado de domicilio social

La Junta general de accionistas, reunida con carácter de ordinaria y universal, acordó el 12 de marzo de 2001, por unanimidad, trasladar el domicilio social de la compañía a la siguiente dirección: Calle María Tubau, número 3. 28050 Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Ralph Seel.—13.406.

### HERCOFIL, S. A.

#### (Sociedad en liquidación)

El accionista único de la sociedad, en sesión de fecha 1 de marzo de 2001, celebrada en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado .....	33.136.920
Deudores .....	2.734
Tesorería .....	94.559
<b>Total Activo .....</b>	<b>33.234.213</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	33.234.213
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>33.234.213</b>

Sabadell, 2 de marzo de 2001.—El Liquidador.—12.985.

### HIDROVAL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, en calle Badal, 65, subsótano, local 37-39, de Barcelona, o, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Presentación del informe de auditoría correspondiente a las cuentas del ejercicio 1999, emitido por el Auditor designado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los accionistas el derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener copia de los mismos y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Administrador, Valentín Pérez Delgado.—12.892.

### HIPERMÓVIL, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha decidido convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que deliberarán y resolverán sobre los puntos contenidos en los órdenes del día que a continuación se señalan:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio del año 2000, que comprenden la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2000 y el informe de gestión.

Segundo.—Dictamen del censor de cuentas.

Tercero.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Quinto.—Facultación al Administrador para firmar las cuentas del ejercicio 2000 y para su presentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital a cero como consecuencia de las pérdidas de la sociedad, que han absorbido totalmente el capital social, y amortización de la totalidad de las acciones en circulación.

Segundo.—Simultánea ampliación de capital en la suma de quinientos mil euros, representados por quinientas mil acciones, nominativas, de mil euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 500.000, ambos inclusive, que deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción. Se concede a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente, que podrán ejercitar en la proporción de treinta y cuatro acciones nuevas por cada tres antiguas que posean y que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tercero.—Autorización al Administrador para que coloque libremente en el mercado las acciones no suscritas por los titulares del derecho de suscripción preferente, una vez que este derecho haya caducado.

Cuarto.—Autorización al Administrador para formalizar el aumento de capital en consonancia con el número de acciones que hubieran sido suscritas y desembolsadas, y para modificar los Estatutos para concordarlos con la nueva cifra del capital social.

Quinto.—Redenominación en euros y modificación pertinente de los preceptos estatutarios que se refieran a pesetas.

Sexto.—Facultación al Administrador para elevar a públicos los acuerdos que se adopten, y para otorgar las escrituras de subsanación, aclaración o rectificación que fueren necesarias para la inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La Junta general ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Móstoles, 70, de Fuenlabrada (Madrid), a las doce horas del día 20 de abril del presente año. La Junta general extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas, en el mismo lugar y fecha.

Se hace constar que están a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, todos los documentos a que se refieren los puntos del día expresados y, en particular, los siguientes:

Primero.—Las cuentas, Balances e informe de gestión correspondientes al ejercicio del año 2000 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—El informe del Administrador sobre la necesidad de reducir a cero el capital social, simultánea aplicación del mismo y redacción de los artículos de los Estatutos, cuya modificación se propone.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Administrador único, José Luis Ramírez Hernández.—12.835.

### HOLMEN ESPAÑA, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### PAPELERA PENINSULAR, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante Ley de Sociedades Anónimas), por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Holmen España, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general por decisión de 23 de marzo de 2001, y el accionista único de «Papelera Peninsular, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general por decisión de 23 de marzo de 2001, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Holmen España, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, de «Papelera Peninsular, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, la cual se extinguirá por disolución sin liquidación, con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose ésta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de marzo de 2001.

Se aprobaron a efectos de la fusión el balance de «Holmen España, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, cerrado a 31 de diciembre de 2000 y el balance de «Papelera Peninsular, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, cerrado a 30 de noviembre de 2000. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de diciembre de 2000.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social, sito en los dos casos en Fuenlabrada (Madrid), calle del Papel, número 1, polígono industrial «La Cantueña».